



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5808	28/09/2015
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1149

***Régimen Informativo Contable Mensual.
Aplicación de Adelantos del BCRA a finan-
ciaciones al sector productivo (R.I.-
A.A.S.P.).***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que debido a un proceso de migración tecnológica que se está implementando en esta institución, resulta necesaria la adecuación de ciertas instrucciones operativas del régimen informativo de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar las hojas que corresponde reemplazar en la Sección 46 de Presentación de Informaciones a Banco Central, destacando que la vigencia de estas modificaciones opera a partir de las informaciones correspondientes a Noviembre de 2015.

Adicionalmente, les aclaramos que la información de períodos anteriores, que se presente con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente comunicación, deberá realizarse de acuerdo con las instrucciones vigentes a la fecha a la que corresponda la información.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

46.1. Instrucciones generales

46.1.1. Este régimen contendrá los datos conforme a los diseños de registro insertos en el punto 46.4, y se generará de acuerdo con las siguientes indicaciones.

46.1.2. Los registros con diseños 8901 y 8902 deberán grabarse en el archivo denominado APLICADEL.TXT conforme a las instrucciones particulares establecidas para cada uno de ellos. El citado archivo deberá enviarse accediendo al sitio de Internet (<https://www3.bcra.gov.ar>) de acuerdo a lo establecido en la Sección 1 de "Presentación de Informaciones al Banco Central".

Para la identificación de este régimen se utilizará 00072 para código de régimen y 00001 para código de requerimiento.

46.1.3. A los efectos de observar la obligatoriedad de presentación de la información, se deberán adoptar los siguientes criterios:

Entidades adjudicatarias de fondos que registran acreditaciones en el período bajo informe		Enviarán los diseños 8901 y 8902
Entidades adjudicatarias de fondos que no registran acreditaciones en el período bajo informe	Entidades que han recibido desembolsos en períodos anteriores	Enviarán exclusivamente el diseño 8902
	Entidades que nunca han recibido desembolsos	Ingresarán la Opción "NO OPERA"
Entidades sin participación en el sistema de adelantos		



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

46.1.4. Los archivos planos que se remitirán con la información solicitada serán de longitud variable, conforme al diseño de registro correspondiente, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- 1- Deberán respetar la codificación de caracteres ANSI – 1252**
- 2- Se utilizará el símbolo “;” (punto y coma) como separador de campos.**
- 3- Para separar cada registro se deben consignar los caracteres hexadecimales que representan un <CR> “Carriage Return” y un <LF> “Line Feed”.**
- 4- El último campo de cada registro NO debe contener al final del mismo el símbolo “;”. Es decir, la cantidad de “;” por registro es igual a la cantidad de campos esperados menos 1. por ejemplo, para el archivo “Adelantos del BCRA” se esperan 25 campos por registro, por lo tanto habrá 24 “;”.**
- 5- No es necesario completar el campo hasta llenar la longitud máxima esperada (es decir, llenar los numéricos con 0 a la izquierda o los alfanuméricos con caracteres en blanco).**
- 6- Si no se quisiera informar un campo (valor “NULO” o ausencia de valor) deberán completarse en forma sucesiva los separadores de campo (“;”) sin mediar espacios en blanco.**
- 7- Los campos tipo descripción deberán generarse en caracteres mayúsculas sin acento. No deben contener caracteres tabuladores ni comillas. No deben utilizarse en estos campos el carácter nueva línea (Enter) y el carácter punto y coma (;).**



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

46.2. Instrucciones Particulares

46.2.1. Diseño 8901:

46.2.1.1. Deberá grabarse un registro por cada financiación desembolsada correspondiente a cada adelanto asignado en función a las acreditaciones que, con respecto a éste, se realizaron en el período bajo informe.

A los fines de la identificación de los desembolsos, se utilizará el Número de pedido asignado por este Banco Central a las solicitudes de fondos, compuesto por los siguientes atributos:

SSSOOOEEEEEE DD

En campo 4 se consignarán:

SSS = Número de subasta
OOO = Número de orden
EEEEEE = Código de la entidad financiera

En el campo 5 se consignará:

DD = Número de Desembolso (correlativo comenzando en 01 en cada subasta; indica el orden correspondiente a cada acreditación efectuada a la entidad en relación con cada adelanto adjudicado por subasta).

46.2.1.2. En el campo 6 se consignará el número de orden que le corresponde al pago efectuado al cliente cuya información se reporta. En tanto, en el campo 7 se informará la cantidad total de pagos prevista para el proyecto involucrado.

46.2.1.3. Se identificarán los clientes a los cuales se acreditaron los fondos correspondientes a los desembolsos reportados en el período bajo informe (campos 9 y 10).

46.2.1.4. Se consignará la siguiente codificación para el campo 11 "Relación con el cliente", de acuerdo con el Punto 2.3 de las N.P.

A = Anterior
N = Nuevo

46.2.1.5. Se informará un registro por cada actividad a la que se aplicaron los fondos, discriminados por desembolso.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

46.2.1.6. En los campos 12 y 13 “Código de Actividad CLANAE- 97” deberá informarse el rubro genérico al que pertenece, y el máximo nivel de detalle, respectivamente, sin consignar puntos o blancos.

Ejemplo:

Campo 12: D (INDUSTRIA MANUFACTURERA)

Campo 13: 17111 (Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón)

46.2.1.7. El campo 14 se completará de acuerdo a la tipificación indicada en el Punto 2.4. de las N.P.:

01 = Pequeña

02 = Mediana

03 = Grande

46.2.1.8. El campo 15 “Cantidad de puestos incrementales” puede ser negativo.

46.2.1.9. Se indicará en el campo 16, la modalidad de desembolso del préstamo, de acuerdo al Punto 2.7. de las N.P, consignando:

U = Desembolso único

E = Escalonado

46.2.1.10. Para indicar si el préstamo es exclusivo de la entidad, sindicado o se comparte entre varias entidades, se completará el Campo 17 de la siguiente forma:

E = Entidad

S = Sindicado

C = Compartido

En caso de señalar que es sindicado, se completará el Campo 18 “Código de Banco agente” con el código de entidad que desempeñe esa función.

46.2.1.11. El campo 19 “Total comprometido” se informará, por única vez, cuando se indique en el campo 6 el primer desembolso efectuado por la entidad al cliente.

El campo 20 se completará con el importe desembolsado por la entidad en la fecha consignada en el campo 8.

46.2.1.12. El campo 24 “Provincia” se integrará teniendo en cuenta lo indicado en el Punto 2.11. de las N.P.

Versión: 2a.	COMUNICACIÓN “A” 5808	Vigencia: 29/09/2015	Página: 4
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

46.2.2. Diseño 8902.

Se remitirán los saldos a fin de mes de la totalidad de los prestatarios, discriminados por adelanto adjudicado, independientemente del período en que se hayan realizado los pagos.

46.3. Validación de la información

Los listados correspondientes a los resultados de los procesos de validación estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.

46.4. Diseños de registro.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

Denominación: Adelantos del BCRA				Hoja 1 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (2)	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 8901
2	Código de entidad	Numérico	5	(1)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Identificación Adelanto adjudicado	Carácter	11	Según punto 2.1 de las N.P y punto 46.2.1.1 de estas instrucciones.
5	Número de desembolso correspondiente al adelanto adjudicado	Numérico	2	Según punto 46.2.1.1. de estas instrucciones.
6	Número de orden del desembolso efectuado al cliente, informado en el período	Numérico	2	Según punto 46.2.1.2. de estas instrucciones.
7	Cantidad total de desembolsos del préstamo.	Numérico	2	Según punto 46.2.1.2. de estas instrucciones.
8	Fecha acreditación de desembolso al cliente	Numérico	8	AAAAMMDD Según punto 2.7 de las N.P.
9	Tipo de identificación prestatario	Numérico	2	Según punto 2.2 de las N.P. y punto 46.2.1.3 de estas instrucciones.
10	Número de identificación prestatario	Carácter	11	Según punto 2.2 de las N.P. y punto 46.2.1.3 de estas instrucciones.
11	Relación con el cliente	Carácter	1	Según punto 2.3 de las N.P. y punto 46.2.1.4 de estas instrucciones.
12	Actividad (CLANAE) Rubro	Carácter	1	Según punto 2.8 de las N.P y punto 46.2.1.5 y 46.2.1.6. de estas instrucciones.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

Denominación: Adelantos del BCRA				Hoja 2 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (2)	Observaciones
13	Actividad (CLANAE)	Numérico	5	Según punto 2.8 de las N.P. y punto 46.2.1.5 y 46.2.1.6. de estas instrucciones.
14	Tipo de empresa	Numérico	2	Según punto 2.4 de las N.P. y punto 46.2.1.7 de estas instrucciones.
15	Cantidad de puestos incrementales	Numérico	3	Según punto 2.10 de las N.P. y punto 46.2.1.8 de estas instrucciones.
16	Modalidad de cancelación	Carácter	1	Según punto 2.7 de las N.P. y punto 46.2.1.9 de estas instrucciones
17	Tipo de desembolso	Carácter	1	Según punto 2.6 de las N.P. y punto 46.2.1.10 de estas instrucciones
18	Código de Banco Agente	Numérico	5	Según punto 2.6 de las N.P. y punto 46.2.1.10 de estas instrucciones
19	Monto comprometido	Numérico	11	Según punto 2.7 de las N.P. y punto 46.2.1.11 de estas instrucciones.
20	Monto efectivamente acreditado al cliente	Numérico	11	Según punto 2.7 de las N.P. y punto 46.2.1.11 de estas instrucciones
21	Período de gracia	Numérico	2	Según punto 2.7 de las N.P.
22	Plazo	Numérico	3	Según punto 2.5 de las N.P.
23	Destino de los fondos	Numérico	4	Según punto 2.9 de las N.P.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

Denominación: Adelantos del BCRA				Hoja 3 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (2)	Observaciones
24	Provincia	Numérico	2	Según punto 2.11 de las N.P y punto 46.2.1.12 de estas instrucciones
25	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".
(1) El código de entidad será el de la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central (2) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos. N.P.: Normas de Procedimiento de este régimen.				



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

Denominación: Adelantos del BCRA				Hoja 1 de 1
Nº Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (2)	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 8902
2	Código de entidad	Numérico	5	(1)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Identificación Adelanto adjudicado	Carácter	11	Según punto 2.1 de las N.P y punto 46.2.1.1 de estas instrucciones.
5	Tipo de identificación prestatario	Numérico	2	Según punto 2.2 de las N.P. y punto 46.2.1.3. de estas instrucciones.
6	Número de identificación prestatario	Carácter	11	Según punto 2.2 de las N.P. y punto 46.2.1.3. de estas instrucciones.
7	Saldo a fin de mes	Numérico	11	Según punto 2.1. de las N.P. y punto 46.2.2. de estas instrucciones.
8	Rectificativa	Carácter	1	Consiguar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consiguar "N".

(1) El código de entidad será el de la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central
(2) **Se deberá utilizar el delimitador “;” como separador de campos.**
N.P.: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

45.6. Tabla de errores de validación

46.5.1. Aplicables a todos los diseños de registro

Código	Leyenda	Causa
01	ARCHIVO "APLICADEL.TXT" INCONSISTENTE	El diseño no corresponde a ninguno de los detallados en el punto 46.4. o bien está vacío.
02	ERROR DE FORMATO	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente, o bien el/los campos detallados no se grabaron de acuerdo con lo establecido en los diseños de registro del punto 46.4
03	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
04	FECHA DE INFORMACION MAL INFORMADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200113), o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.
05	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro con iguales datos para: - Diseño 8901: Campo 4, 5, 6, 9, 10 y 13 - Diseño 8902: Campos 4 al 6.
06	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL ADELANTO INEXISTENTE (CAMPO 4)	El código de identificación del adelanto informado no coincide con ninguno de los admitidos en este régimen informativo. (Punto 2.1 de las N.P.).
08	TIPO DE IDENTIFICACION ERRONEO	El tipo de identificación informado no corresponde a ninguno de los existentes.
09	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NO RESPONDE A CUIT /CUIL/ CDI – CAMPO 10 DISEÑO 8901 Y CAMPO 6 DISEÑO 8902.	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito.
10	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT, CUIL o CDI.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

46.5.1 Aplicables a todos los diseños de registro (Continuación)

Código	Leyenda	Causa
11	FALTA INFORMAR CODIGO DE IDENTIFICACION DE ADELANTO ADJUDICADO	Habiéndose informado el código de adelanto adjudicado en el campo 4 del diseño 8901, no se informó en el diseño 8902.
12	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo Rectificativa sólo admite caracteres "N" y "R".
13	RECTIFICATIVA MAL INFORMADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
14	INFORMACION YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información en el sitio www3 correspondiente a un período ya validado.
100	CUP YA REGISTRADA	Se consignó un número de orden ya utilizado en el día de remisión de los datos.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

46.5.2 Aplicables al diseño de registro 8901

Código	Leyenda	Causa
101	NO SE ENCONTRÓ EL DISEÑO 8901	Habiéndose recibido acreditaciones en el período bajo informe: - se omitió grabar el diseño de referencia, o bien - el diseño no corresponde al 8901.
102	FECHA DE ACREDITACIÓN DESEMBOLSO MAL INFORMADA	El campo 8 contiene una fecha inexistente (20101331), o es anterior a la fecha de vigencia de este régimen informativo o posterior a la fecha de información.
103	CAMPO CODIGO MAL INFORMADO – CAMPO XX	En el campo señalado se informó un código no previsto o se completó conforme a lo establecido en el punto 46.1.4.6. (aplicable a campos 11, 14, 16, 17, 23 y 24).
104	RUBRO DE LA ACTIVIDAD MAL INFORMADA	El código informado en el campo 12 no coincide con ninguno de los previstos como Rubro en la tabla referida en el punto 2.8 de las N.P.
105	CODIGO CLANAE MAL INFORMADO	El código informado en el campo 13 no coincide con ninguno de los previstos en detalle en la tabla referida en el punto 2.8 de las N.P.
106	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 7 Y CAMPO 16	- Habiéndose consignado en campo 16 el código “U”, los campos 6 y/o 7 son distintos de 1. - Habiéndose consignado en campo 16 el código “E” el campo 7 es menor que 2.
107	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 6 Y 7	El campo 6 es mayor al campo 7.
108	NUMERO DE ORDEN MAL INFORMADO - CAMPO XX	El número de orden consignado en el campo señalado no guarda el orden secuencial ascendente. (Aplicable a los campo 5 y 6).



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

46.5.2 Aplicables al diseño de registro 8901 (continuación)

Código	Leyenda	Causa
109	CAMPO 18 MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado el Campo 17 con "S", el campo 18 se completó con un código de entidad inexistente o se integró conforme a lo establecido en el punto 46.1.4.6.- Habiéndose informado el Campo 17 con "E" o "C", no se completó el campo 18 conforme a lo establecido en el punto 46.1.4.6.
110	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPOS 6 Y 19	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose consignado en campo 6 un número de orden igual a 1, el campo 19 se informó con importe igual a 0.
111	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 19 Y 20 – ADELANTO XX Y PRESTATARIO XX	<ul style="list-style-type: none">- Para campo 6 = 01, se verifica que el campo 20 es mayor al importe consignado en el campo 19.- Para campo 6 mayor a 01, la sumatoria de los importes reportados en el campo 20 hasta el período bajo informe inclusive, para una misma subasta (posiciones 1 a 3 del campo 4) y para el mismo prestatario (campos 9 y 10), resulta mayor que el importe informado oportunamente en el campo 19 cuando el campo 6 = 01.
112	CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	El campo mencionado se completó con ceros (aplicable a campos 5, 6, 7, 20 y 22).
113	INCONSISTENCIA EN CAMPOS INFORMADOS PARA PRESTAMOS ESCALONADOS	No se verifica la coincidencia en los datos informados previamente para el deudor señalado (Aplicables a campos 11 a 14, 16, 17 y 22 a 24).
114	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 20 Y MONTO ACREDITADO POR EL BCRA.	La sumatoria de los importes reportados en el Campo 20 para el período bajo informe no coincide con el monto acreditado por el BCRA.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 46. Aplicación de Adelantos del B.C.R.A.

46.5.3 Aplicables al diseño de registro 8902.

Código	Leyenda	Causa
201	NO SE ENCONTRÓ EL DISEÑO 8902	Se omitió grabar el diseño de referencia, o bien el diseño no corresponde al 8902.